

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****148****MADRID NÚMERO 29****EDICTO**

Dña. ELENA MÓNICA DE CELADA PEREZ, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social nº 29:

Hago saber que en los autos de ejecución nº 135/2021, dimanantes de autos de despido 1185/2020, que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

NOTIFICAR a GESTION INTERMEDIACION VILLAVERDE SL el auto de fecha 19/05/2021 contra el que cabe interponer Recurso de Reposición en el plazo de 3 días hábiles a contar desde la presente notificación edictal cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Citar a I GESTION INTERMEDIACION VILLAVERDE SL, por medio de edicto, al objeto de que asista a la comparecencia de incidente de readmisión que tendrá lugar el día 08/07/2021, a las 10:40 horas, en la sede de este juzgado, sito en C/ PRINCESA, 3, PLANTA 8ª - 28008, SALA DE VISTAS Nº 8.1.

El contenido de las resoluciones se encuentra a disposición del citado en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma y para que sirva de citación a GESTION INTERMEDIACION VILLAVERDE SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trata de auto, sentencia o decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

En Madrid, a diecinueve de mayo de dos mil veintiuno.

LA LETRADO DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/18.396/21)

